

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/DDSV/ECO/05/2025		
OTORGAR A LAS UNIDADES ECONÓMICAS EL VISTO BUENO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ECOLOGÍA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 8 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.6 FRAC. III, ART. 2.9 FRAC. XX Y XXX DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, Y EL ART. 106 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMECAMECA VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL MOMENTO QUE SE CUBREN LOS REQUISITOS DE APERTURA DE UNA EMPRESA SE DEBERÁ SOLICITAR PARA CALIFICAR EL DAÑO AMBIENTAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTE TRÁMITE ESTA SUJETO A LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA PARA PODER DAR EL VISTO BUENO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD DEL VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL (QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DEL INMUEBLE, UBICACIÓN).	NO	1	PARA ABRIR UN EXPEDIENTE Y PROCEDE A LA ELABORACION DEL VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL. ART. 106 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	NO	1			
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.	SI	1			
4. DICTAMEN DE VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	NO	1			
5. LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1			
6. CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	1			
7. FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL ESTABLECIMIENTO.	NO	1			
8. PERMISO DE SEMARNAT.	NO	1			
9. UN NÚMERO TELÉFONICO PARA CONTACTO.	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. SOLICITUD DEL VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL (QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DEL INMUEBLE, UBICACIÓN).	NO	1	PARA ABRIR UN EXPEDIENTE Y PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL. ART. 106 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	NO	1			
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.	SI	1			
4. DICTAMEN DE VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	NO	1			

5. LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1	
6. CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	1	
7. FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL ESTABLECIMIENTO.	NO	1	
8. PERMISO DE SEMARNAT.	NO	1	
9. UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA. 2.- EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE LA DOCUMENTACIÓN EN ORDEN SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA VERIFICACIÓN. 3.- ENTREGA EN SU CASO DEL VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE RECIBA EL DICTÁMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN DONDE SE REALIZO LA INSPECCIÓN.		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO ART. 106 DEL BANDO MUNICIPAL ART.27 LEY GENERAL	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO SE RECIBIRA LA SOLICITUD SI NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN			
DOMICILIO:		CALLE:		PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.:	
						S/N	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		AMECAMECA DE JUÁREZ	
C.P.:		56900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
ecología.amecameca25@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				NO APLICA			
DOMICILIO:		CALLE:		NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	
						NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		NO APLICA		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
NO APLICA							

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTAS VECES SE PUEDE SOLICITAR EL PERMISO PARA VISTO BUENO?
RESPUESTA:	UNA VEZ AL AÑO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	DOS DÍAS HÁBILES EN CUANTO SE RECIBA EL DICTÁMEN DE PROTECCIÓN CIVIL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDA PERSONALMENTE EL DUEÑO Y/O APODERADO LEGAL?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. XIMENA MONSERRAT RIVERA RAMÍREZ COORDINADORA DE EDUCACIÓN	VISTO BUENO: ING. JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>20 / 01 / 2025</u>
---	---	--

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL